



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Firma manuscrita]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 001551

LA PLATA, 02 MAY 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1189356/2022, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la adquisición de macetas de hormigón, con destino a la DIRECCION GENERAL ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO PUBLICO, mediante la solicitud de Pedido N°372/2022, obrante a f. 3; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N°788 Folio N°910 de fecha 21 de Marzo de 2022 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA N° 22/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura, y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO 1: Perteneciente a la firma GRUPO VALBA S.R.L. quien cotiza el único ítem por la suma total de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$6.200.000,00), que presenta garantía de mantenimiento de oferta, póliza de caución nro. 587184, de la compañía de seguros AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. por hasta la suma de PESOS TRESCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$310.000).

SOBRE NRO 2: Perteneciente a la firma ZABALA CARLOS ALBERTO, quien cotiza el único ítem por la suma total de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$5.960.000,00), que presenta garantía de mantenimiento de oferta, póliza de caución nro. 62.647, de la compañía de seguros INSUR S.A. por hasta la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$298.000).

Firmas invitadas que no cotizan: MALDONADO EDUARDO ANGEL; FERRARI HERMANOS S.A.

Que a fs. 95/96 obra dictamen emitido por la Secretaría Legal y Técnica.

Que de la oferta presentada por la firma: ZABALA CARLOS ALBERTO. para el ítem 1, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$5.960.000,00), resulta ser la de menor precio, la que se ajusta al pliego de Bases y Condiciones y la más conveniente para la Comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese la LICITACION PRIVADA N° 22/2022 Primer Llamado, efectuado con fecha 7 de Abril del 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma: ZABALA CARLOS ALBERTO.: ítem 1, por menor precio, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$5.960.000,00).

LUGAR DE ENTREGA: Centro de logística (calle 139 esq. 514 nro.1808).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E.74 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS Jurisdiccion1110163000; SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS; Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro municipal.-

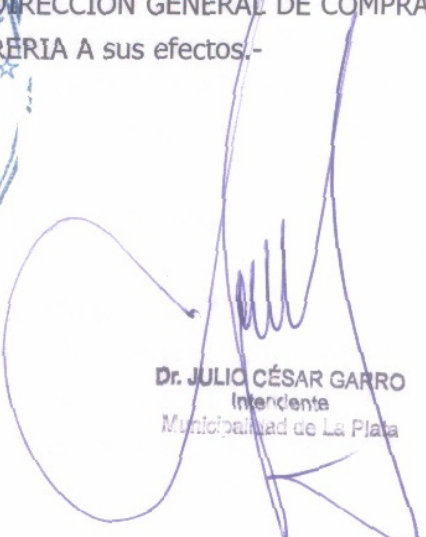
ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicara de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: Autorizase la devolución de las garantías de ofertas a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta última sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA A sus efectos.-


JOSÉ ETCHART
Secretario
Espacios Públicos


Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

